

EL DEFENSOR DE GRANADA

Coronación de Petrarca.

El egregio poeta italiano, latino insigne, hábil político y restaurador de las letras en su patria, nació el año 1304 en Arezzo y murió el año 1374 en Argua.

Su nombre ha pasado á la historia con todos los resplandores y la grandeza del genio, y su vida fué, en el sentido de la gloria, un continuado triunfo, bien que los accidentes peculiares á toda existencia amargaron la de Petrarca, con el sublime amor, ó mejor aún, con el culto respetuoso y tierno que tributó á Laura.

Los que solo entienden las manifestaciones del afecto bajo el punto de vista de la aspiración interesada, sin conceder cosa alguna al sentimiento, no comprenderán fácilmente la suerte de idólatría del poeta hacia aquella mujer; pero el hecho es perfectamente exacto, y Petrarca sonó y lloró, dedicando todos sus pensamientos á lo que era alma de su alma.

Las cartas del ilustre vate lo dicen con la alteza de la sencillez, y Lamartine hace análogas afirmaciones en el estudio hermoso del hombre que sujetó á la inspiración de sus versos la Italia entera.

Laura fué la luz de su vida y la desesperación de su espíritu; pero ella escribía; por ella ambicionaba los lauros que el mundo brinda al genio, y sin embargo, la muerte con implacable crueldad, cortó de golpe los días de la mujer adorada y dió á su platónico amante ocasiones para revelar en el tono del arte bello por excelencia, cuántas eran las zozobras y cuánto el suplicio de pérdida semejante.

Petrarca escribió diferentes obras, pero las más importantes fueron los *Sonetos y canciones*, *Instituciones oratorias de Justiniano*, *Cartas de Cicerón y África* (poema).

Fuó ordenado de sacerdote en Roma en 1341, á instancias del Senado, y el 8 de abril del mismo año, coronado solemnemente en el Capitolio, con aplauso de su patria.

Esta honrosa expresión del respeto y el cariño hacia el mérito de Petrarca, trae, lógicamente, á la memoria la coronación de Zorrilla, y estableciendo comparaciones, agenas á los valimientos de uno y otro poeta, inclinase en favor del inmortal cantor de Granada la balanza, en cuanto se relaciona con el significado del acto, que á pesar de españoles nos cumple señalar, orgullosos de lo que vale el sentimiento popular cuando lo impulsan y animan móviles plausibles y elevados.

El Liceo de Granada, respondiendo á sus tradiciones inició la empresa, y una vez conocido su propósito España toda se asoció al pensamiento, contribuyó afanosa al triunfo, envió representaciones, conmovióse en fin, cual si una fuerza superior é irresistible hiciera vibrar las fibras de cada individuo, y de este movimiento, de este magnífico y conmovedor concierto, resultó el espectáculo grandioso que recuerdan con júbilo nuestros paisanos y que tuvo por admirable nota, no obstante la grandeza de todas, el *Homenaje*, manifestación incomparable, revelación singular de la cultura de un pueblo que rinde al talento el tributo más sincero y ferviente de cuantos pueden tomar cuerpo para representar la admiración.

Todas las clases sociales contribuyeron á la obra, y Granada fué el escenario excelso de la coronación; escenario histórico á la manera del Ca-

pitolio de que se ufana la ciudad de los Césares, pero de mayor donosura, pues que la naturaleza ha derramado en este pedazo de tierra andaluza el tesoro de sus encantos.

La coronación ha sido un acontecimiento inolvidable que honra á Granada y que conservará siempre su prestigio immaculado.

Pero el tiempo avanza rápido en su carrera y marca su paso con las ruinas de la muerte.

Petrarca murió, Zorrilla ha enmudecido y solo subsiste su recuerdo.

La huella del genio no se extingue; uno y otro cumplieron sus fines; el perdurable enamorado de Laura y el enamorado de su vieja España.

La historia, en cambio, no desaparece y sus páginas conservan, grabados en letras de oro, los nombres de sus hijos predilectos.—A. J.

Miscelánea

Cabildo municipal.

A la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Campos Cervetto, dió principio la sesión de ayer, asistiendo los señores Sanson, Galvez, Saizpardo, Fernandez Jimenez, Ventué, Rodriguez Lastres, Alhama, Cañadas, Peña, Clavero, Lopez Jofré, Duarte, Pujol y Ortiz Pujazon. Leida y aprobada el acta, entrose en el

Despacho ordinario.

Fuó bastante largo y pesado, aunque sin importancia.

Se atendieron diversas solicitudes de rectificación de los apeos de canales y darros.

Previas algunas aclaraciones de los señores Cañadas y Galvez, se aprobó el dictamen proponiendo se iluminen electricamente los paseos, durante los tres días de feria, salvando su voto el Sr. Pujol.

Se acordó imprimir los carteles de las próximas fiestas y que se anuncie concurso para la elaboración del pan que ha de repartirse á los pobres.

El Sr. Pujol interesa se aumente el número de 4.000 panes que fija la comisión y á propuesta del Sr. Sanson se señala el de 6.000 para que se repartan durante dos de los días de festejos.

Dada lectura del acta de subasta para litografiar la viñeta de los carteles de las fiestas del Corpus y después de larga discusión en que intervienen los señores Duarte, Lopez Jofré, Galvez, Fernandez Jimenez (que habló en nombre de la comisión) Pujol y Clavero, se declara definitivo el remate, salvando sus votos los dos últimos.

Se aprueba el pliego de condiciones para construir depósitos de carne en el local de la Alhóndiga Zaida, y el Sr. Alhama pide que el acuerdo sea extensivo á que se pinten y arreglen los puestos del Mercado-Carnicería.

Una comision.

El Sr. Fernandez Jimenez propone que para conseguir que se atienda á la solicitud del Ayuntamiento pidiendo se le conceda el local de Santo Domingo para que en él se establezca el cuartel de infantería, y el regimiento de artillería destinado á Granada se aloje en el cuartel de la Merced, se nombre una comision compuesta de los señores Campos, Tejeiro y Sanson, que vaya á Madrid y gestione estos y todos los asuntos de interés para Granada que están pendientes de la resolución del Gobierno.

El Alcalde, propósito de lo que se refiere á cuarteles, dá cuenta de su visita al Sr. Capitan General y del resultado satisfactorio que obtuvo y el Sr. Galvez dice que la comision puede gestionar entre otros asuntos el establecimiento en Granada de una fábrica de tabacos, la cesion de la plaza de la Trinidad, y que apruebe el Senado el proyecto de desviación del Darro.

El alcalde indica que siendo los asuntos objeto de las gestiones, de interés para la provincia, se solicitará de la Diputación designe individuos de su seno, que acompañen á los comisionados del Ayuntamiento y que unos y otros han de solicitar la cooperacion de los representantes de Granada en Cortes.

El Sr. Pujol dice que con que vaya el alcalde con los diputados basta y sobra y el Sr. Alhama pide que la comision sea más numerosa y que forme parte de ella el Sr. Pujol.

Este se excusa, así como el Sr. Sanson, que dice que su insignificancia le hace declinar la honra que trata de dispensársele y propone forme parte de la comision el Sr. Lopez Jofré.

Por último, se acuerda que formen la comision los Sres. Campos, Sanson, Tejeiro y Jofré, que marcharán á Madrid cuando esten arreglados los documentos y antecedentes que son precisos para que desempeñen el encargo de la Municipio.

Otros asuntos.

A propuesta de los Sres. Alhama y Clavero se acuerda poner á la venta en pequeñas partidas el trigo adquirido recientemente, para ver si se logra alguna baja en el precio del pan ó al menos se contiene el alza con que está amenazado el público.

Hace algunas indicaciones respecto á la elaboración del pan por cuenta del Municipio, el señor Rodriguez Lastres, y el Sr. Jofré dice que desde que se compró el trigo se ha notado en la Alhóndiga alguna baja en los precios.

A propuesta del Síndico insiste la corporacion en que se utilicen los manómetros en experimentos de las condiciones del gas del alumbrado público.

Se aprueban varias cuentas en algunas de las cuales salva su voto el Sr. Pujol.

Empieza á discutirse el nuevo reglamento de los servicios benéficos y sanitarios aprobándose algunos artículos, en especial, á propuesta del Sr. Duarte, los que tratan de la Casa de Socorro, para que efectuado el concurso de practicantes, pueda abrirse el nuevo establecimiento.

Hacen diversos ruegos y preguntas varios concejales, y termina el cabildo á las cinco y media de la tarde.

Pesas faltas. El Juzgado de Abastos se incautó ayer de varias pesas faltas, pasándolas á la autoridad judicial del distrito del Sagrario con la correspondiente denuncia para que se castigue á los vendedores que las usan.

Decomiso. Por la Alcaldía de Abastos se decomisaron ayer nueve kilos de pan faltos de peso, distribuyéndolos á los pobres.

Entoldado. El Ayuntamiento ha aprobado la adjudicación provisional del servicio de entoldado de la carrera de la procesion del Corpus, hecha á D. Enrique Romero.

De las presentadas á concurso resultó la más beneficiada la proposición del señor Romero.

Iluminaciones. A propuesta de la Comision de funciones públicas, acordóse en el cabildo de ayer iluminar el paseo del Salon durante los festejos del Corpus con treinta y seis arcos voltaicos de luz eléctrica, de potencia de quinientas bujías como mínimo.

Las cédulas personales. En el cabildo de ayer acordó el Ayuntamiento mostrarse parte en la causa que el Juzgado del Sagrario instruye contra el ex-contratista de cédulas personales Sr. Almiron por no haber hecho el ingreso del arbitrio municipal.

La calle de Mesoues.

El domingo deben llegar los primeros wagoes con adoquines destinados al pavimento de la calle de Mesoues, no habiendo sido posible hacer antes la reforma por impedirlo las condiciones de las cañerías y la necesidad de cortar en cantera tizonos especiales de 14 centímetros, cuyo número asciende á unos cuarenta mil.

Se ha ejecutado la limpia y reparacion de los darros, así como la variación de las cañerías de gas, que corresponden á la parte desempedrada, y al presente están preparados la mayor parte de los arriates de 10 y 35 centímetros de grueso y tison, respectivamente, que han sido ajustados á dos pesetas el metro lineal, puesto al pié de obra.

También ha sido pedida con urgencia la tubería para prolongar los riegos por la referida calle, y á pesar de la importancia de la obra se espera que esté concluida para las fiestas del Corpus.

Viajeros. Ha llegado á Granada D. Aureliano Prieto, Secretario del Ayuntamiento de Albuñol.

También han llegado á Granada: el oficial primero del Gobierno civil D. José Francés, con su distinguida familia; el alcalde de Baza D. Francisco de P. Morcillo, y los señores D. Enrique Cuevas y D. Higinio Arangocillo, procedentes de Málaga estos últimos.

Causa ruidosa.

Los Tribunales de Granada están entendiendo, según recordarán los lectores, en una causa que, por su trascendencia, ha de excitar vivamente el interés general.

Fúndase en hechos realizados antes del año económico de 1885-86 y que hasta hace poco no han sido descubiertos, estando complicados en ellos dos delegados de Hacienda, algunos interventores y otros altos empleados del mismo ramo.

Esos caballeros, segun parece, retiraron de las Cajas del Tesoro láminas correspondientes á la Beneficencia provincial, por valor de *cuarenta mil y poco de duros* y las negociaron, no habiendo ingresado despues su importe.

Descubierto este hecho, como más arriba decimos, la Diputación entabló querrela criminal contra los referidos funcionarios, encargando su representación al abogado D. Ramon Fernandez Mir y al procurador D. José Gomez Tortosa, y hechos los trámites de ri-

LOS DIAS DEL ALBAICIN.

107

Nadie: si del bien perdido
el recuerdo nos abruma,
es fuerza darlo de olvido,
que es del mar enfurecido
ola que se vuelve espuma.

Ella entre tanto gemía,
y él constante en su pasión
aguarda veneer un día;
que algo logra la porfía
en luchas del corazón.

Y lucha que en el retiro
entre jóvenes se labra,
que se concluya no admiro,
si hay de por medio un suspiro
ó una sentida palabra.

Que á veces llega á ocurrir
despues de tanto insistir,
que en los fingidos agravios
los ojos van á decir
lo que se callan los labios.

Y algo parecido hubiera,
puesto que escucha el infiel,
despues de tan larga espera,
una frase lisonjera
de la divina Isabel.

Con rubor en el semblante,
hecha un capullo de grana,
tímida dice á su amante:
—Si juras mi Dios, constante
te querrá la castellana.

106

ANTONIO J. AFAN DE RIBERA.

como disipa la aurora
la oscura sombra del cielo.

II

De ese palacio al confin,
en oculto camarín
se libra ruda batalla;
es una pena sin fin
que siente y que se calla.

Ya la esposa favorita
en el musulman no impera
y con los celos se irrita,
y es la africana pantera
que vengarse necesita!

Sus ilusiones han muerto
y todo en ella pregonan
odio, rabia y desconcierto;
¡quién amansa la leona
cuando rugen en el desierto!

¡Quién diera á la mora altiva
esos terribles pesares?
¡Quién halla de amor cautiva
á Zaida, la joya esquiva
del alcaide de Comares?

Quién de tan pronta mudanza
puede calmar los desvelos,
si cual torbellino avanza
de una pérdida esperanza
el fantasma de los celos?

La casa de la Yedra. (A)

Tradicion.

I

Si ha nacido para amar
ó bien para ser amada,
es cosa de averiguar,
en la esclava de Aliatar,
un caudillo de Granada.

Moro de estirpe y valía
y deudo del soberano,
ya mostró su bizzarria;
¡cuando olvidará el cristiano
la rota de la Ajarquita!

Allí cual tigre sediento
tiñó de sangre la tierra;
bien han sufrido escarmiento

(1) Leida en el gran teatro de Isabel la Católica, en la solemne distribución de premios del Certámen del Liceo en Junio de 1886.

gor, el Juzgado, después de decretar el procesamiento de los malversadores, ha dictado auto de prisión contra ellos hace pocos días, por lo que se ha encargado á las autoridades y á la Guardia civil que procedan á su busca y captura.

Como es consiguiente, se procederá contra sus bienes propios, hasta conseguir el reintegro de las sumas evaporadas, caso de que no sean insolventes.

Empleados. Ha sido declarado en situación de excedente, á su instancia, el Administrador del Penal de Belén D. Manuel González Fernandez.

Para sustituirle ha sido nombrado, y ya se encuentra en esta capital, el que hace poco tiempo desempeñó el cargo de Director de la Cárcel, con general aplauso, D. Ramon Yébenes Roldán.

—Ha sido nombrado Oficial quinto de la Administración de Impuestos y Propiedades de Ciudad Real, el que lo era electo para esta provincia D. Elias Galan.

Asamblea provincial.

¡Por fin!

Por fin consiguiose que se reuniera ayer nuevamente la Diputación provincial, aunque con escaso número de diputados.

Asistieron únicamente los señores Rivas (don Natalio), Caliz, España, Martínez Dueñas, Fernandez Mir, Arteaga, Cueto, Moreno Perez, Rosales, Zafra Vazquez, Hurtado, Martos, Torres Rosales, Castro Almedros, Lopez Cozar, Sanmartin, Gomez Ruiz, Puente Apecechea, Segura, Herrera y Diaz Palomares.

Después de ser leída por los secretarios de mesa señores Fernandez Mir y Sanmartin, el acta de la sesión anterior, se procedió al despacho de los expedientes que estaban puestos á la órden del día.

Varios asuntos.

Se acordó pasar á informe de la comision de Hacienda el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio económico.

Que dictamine el Director de Obras públicas sobre una instancia de Isabel Gabaldon pidiendo licencia para construir una caseta en Alhendin, en terrenos de la Diputación, junto al Puente de los Vados.

Que se pidan á Barcelona los medicamentos necesarios para la cura de Lister en el Hospital de San Juan de Dios, anunciándose á subasta la provision de drogas para lo que resta del mes de abril.

Autorizar al presidente de la Academia de Bellas Artes para hacer uso del crédito de imprevisos, con destino á la adquisicion y reparacion del material.

Aprobar las cuentas de algunas obras efectuadas en la Cárcel de Audencia.

Que informe la Comision de Peticiones sobre una de la Diputación de Zaragoza relativa á que se conceda alguna cantidad para contribuir á la ereccion de un monumento al Justiciazgo Aragonés.

Que salga del Hospicio Concepcion Martinez. Que se libre el importe de doce kilos de cera con destino al culto de la capilla del Hospicio.

Aprobar los balances de Loja, Cúllar Baza, La Malá, Gorafe, Lanteira y Santa Cruz.

Que se remita á la Delegacion de Hacienda el expediente para la condonacion de contribuciones á la mayoría de los pueblos de la Alpujarra.

Conceder licencia á los peones camineros José Guerrero Garcia y José Medina.

A mocion del Sr. España Lledó, que examine

é informe la Comision de Hacienda el proyecto de arreglo de la Deuda provincial.

Un incidente.

Dada cuenta de un oficio del procurador señor Gomez Tortosa pidiendo se le libren 1.000 pesetas que tiene suplidias en la causa formada á instancia de la Diputación con motivo del extravío de láminas pertenecientes á la Beneficencia provincial, de que en un suelto nos ocupamos, usa de la palabra el Sr. España Lledó, para tributar elogios al abogado Sr. Fernandez Mir, á quien hubo de confiarse la defensa de los intereses provinciales antes de ser elegido diputado, y á cuyo celo y actividad dice se debe el que haya sido posible dar con los malversadores, poniéndose en condiciones la Diputación de reintegrarse de las importantes sumas que desde hace más de ocho años se consideraban perdidas.

El Sr. Diaz Palomares, en un largo y ampuloso discurso, al que dió tonos de elevada oración forense, no faltando aquello de *ya comprenderá el Tribunal, por eso me dirijo á la Sala* y otras gracias equivocaciones que provocaron la hilaridad del público, pide á la Asamblea que no acceda á la petición del Procurador referido, por entender que ese no es un gasto preferente.

En apoyo de su demanda, dá lectura á una lista de varios pueblos que adeudan cantidades considerables á la Diputación, deduciendo de ahí que el estado de la Hacienda provincial es ruinoso por faltarle esos recursos, por lo que manifiesta que antes que pagar atenciones de secundaria urgencia, debiera el señor Presidente ocuparse en expedir delegados contra dichos pueblos para obligar al pago á los Ayuntamientos respectivos.

Desviándose del fondo de la cuestion que se estaba discutiendo, pasa á ocuparse de la administración municipal de Santafé.

El ayuntamiento de Santafé—dice—modelo de buena administración, ha sido sometido á un expediente...

El señor Presidente: Ruego á Su Señoría que se cina á la cuestion por la que se le ha concedido la palabra.

El Sr. Diaz Palomares, despues de manifestar que estaba haciendo uso de un perfecto derecho, vuelve á tratar de la gestion administrativa del ayuntamiento de Santafé.

El señor Presidente, agitando la campanilla, insiste en que no siga ocupándose el orador de ese particular, pues además de ser extemporáneo, en el seno de la Diputación no se pueden discutir otros asuntos que los de la Diputación misma, y no los del Gobernador, que es quien ha despachado el delegado contra el ayuntamiento de Santafé.

El Sr. Diaz Palomares, continuó sin embargo, su discurso, sin abandonar la cuestion de Santafé, de la cual pasó á analizar la mala administración que se observa en el hospital de S. Juan de Dios, y terminó reiterando su petición de que no se satisficieran las mil pesetas pedidas por el señor Gomez Tortosa.

El presidente señor Rivas manifestó al señor Diaz Palomares, para que viese lo adelantado que estaba de noticias, que ya habían sido despachados delegados contra todos los ayuntamientos deudores á la Diputación, por lo que era inoportuna la censura que le había dirigido.

Vuelve á levantarse el señor Diaz Palomares, y pronuncia otro discurso sobre el particular, tan largo como el primero.

El señor España, viendo que cada vez se desviaba más la discusion de su objeto principal, tertia en el debate para encauzarlo.

Un palmetazo.

Empieza diciendo que lo que ha manifestado el señor Diaz Palomares con alardes de elocuencia, no demuestra otra cosa sinó su falta de práctica

y de conocimiento profundo de los procedimientos administrativos.

Explica á dicho señor lo que él llama el a. b. c. de la administración provincial, y es: que como lo que reclama el procurador señor Gomez Tortosa es legitimo, no hay más remedio que acceder á ello, reconociendo el crédito; sin'que esto quiera decir que haya de ser satisfecho en el acto, puesto que tomado el acuerdo de que se pague, porque se debe pagar, luego queda al arbitrio del señor Presidente el ordenar el pago cuando el estado de la administración lo permita.

Explicados ya estos trámites al señor Diaz Palomares, pasa el señor España á ocuparse de lo que aquel orador dijo acerca de los descubiertos que con la Diputación tienen los pueblos de la provincia.

Y vea—dice—cómo en esta cuestion tampoco está bien enterado su señoría; porque no son esos miles de duros que ha leído los que los municipios adeudan á la provincia, sinó que el débito se eleva á algunos millones de reales. Ni son tampoco esos solos ayuntamientos que nos ha citado los que están en descubierto y los que tienen su administración corrompida y perdida la moralidad; porque ahí está, entre otros, el Ayuntamiento de los Ogijares, del que por lo visto no tiene noticias su señoría (*Risas*) y que sin embargo es modelo de inmoralidad y uno de los que mayores sumas deben á la Diputación.

Refiriéndose á lo de los delegados que pidió el Sr. Diaz Palomares se enviase á los pueblos para salvar la Hacienda provincial, expuso su falta absoluta de confianza en tal procedimiento, asegurando que para corregir los males que afligen á la Diputación es necesario pensar en medidas más profundas y menos rutinarias.

Esas medicinas que ha propuesto el Sr. Diaz Palomares—dice—se parecen mucho á la de aquel charlatan que llegó á un pueblo asegurando muy pomposamente que había descubierto el gran medio para matar las ratas: cuando todos los vecinos se habían reunido en torno suyo, cogió una piqueta y sentándose junto á un tajo exclamó para demostrar su aserto: ¡Vengan ratas! (*Grandes risas.*)

Terminó el Sr. España diciendo que lo que procedía era acordar que pase á informe de la Comision de Hacienda la petición del Sr. Gomez Tortosa.

El Sr. Diaz Palomares se levanta para rectificar, y empieza diciendo que el Sr. España, cual otro Don Quijote, ha querido darle una leccion, y que si bien él tiene autoridad y sabiduría para dárselas, no las acepta en la forma que lo ha hecho ni ante un público como el que asistía á la sesión.

Vuelve á insistir en que se desestime el pago de que se trata. (*Rumores de extrañeza.*)

Después de una nueva réplica del Sr. España y de otra contrarreplica del Sr. Diaz Palomares, tertia en la cuestion el Sr. Fernandez Mir, quien pronunció un discurso enérgico y elocuente, en el que despues de hacer la salvedad de que él había renunciado hace mucho tiempo á sus honorarios como abogado de la Corporacion, dijo que en el presupuesto hay consignada partida para abonar lo que reclama el Sr. Gomez Tortosa, demostrando cumplidamente que se trata de una obligacion sagrada, ineludible y perentoria por su índole especial, puesto que los Tribunales no dan espera, y que por tanto procede satisfacer las milpetetas que pide el Procurador referido.

Por fin, al cabo de más de hora y media de discusion, se acordó oír el dictámen de la Comision de Hacienda.

La Beneficencia Provincial.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. España manifestó que para algo había pedido él se celebrasen veinte sesiones; y en efecto, propuso se

nombrara una comision que, sin levantar mano y en vista de todos los documentos que juzgue oportuno consultar y que serán facilitados por la Secretaría, estudie y proponga la reforma y reglamentacion de la Beneficencia provincial.

Así se acordó por unanimidad, y después de una elocuente excitacion del Presidente Sr. Rivas á todos los diputados para que hagan un esfuerzo y concurran á las sesiones, evitando de ese modo el triste espectáculo de que haya que levantar tres y cuatro actas negativas por falta de número antes de reunirse una vez la Asamblea, se dió por terminadala sesión.

Presos fugados.

Conducidos por la Guardia civil llegaron ayer tarde á Granada, ingresando en la Cárcel de Audencia, los rematados Manuel Simon Huertas y Juan Jimenez Perez, de cuya captura, que tuvo lugar en Cúllar Baza, dimos cuenta hace días.

Ambos individuos están condenados por causas de homicidio y robo, y el primero se fugó de la Penitenciaría de Granada y más tarde, en union del segundo, realizó otra evasión en la cárcel de Huétor Santillan.

Rodriguez Correa. Dice *El Herald*:

«Hallándose en casa de la señora Duquesa de Medina-celi, experimentó anoche un nuevo ataque cerebral el Sr. Rodriguez Correa, que fué inmediatamente trasladado á su don cellio.

Los facultativos que le prestan asistencia han manifestado que el ataque que por segunda vez padece el distinguido escritor reviste caracteres de gravedad.

Deseamos vivamente el alivio de nuestro querido amigo.»

Llamamiento. El juez instructor del regimiento de Dragones de Santiago, teniente coronel D. Emilio L. de Vinuesa, interesa la presentacion del comandante de infantería retirado en esta capital, D. Fernando Romero Maldonado, para un interrogatorio.

Alarma en la Cárcel.

Ayer tarde, el Director de la Cárcel de partido Sr. Ibarlucea dió algunas órdenes respecto á asuntos de régimen interior del establecimiento, y segun parece, prestando no sabemos qué dificultades, negóse á cumplirlas el cabo-celador Juan Perez Garcia (a) *Juanillo el loco*.

El Sr. Ibarlucea reiteró sus mandatos, y *Juanillo el loco*, usando de formas bastante destempladas, hubo de insistir en la negativa, y como le reprendiera el jefe del establecimiento llegó á faltarle al respeto y se dirigió en actitud agresiva al Sr. Ibarlucea, tratando de acometerle á mano armada.

Varios presos sujetaron á *Juanillo el loco* y otros hicieron con él causa comun, produciéndose en la poblacion penal alguna confusion, que hizo trascendiera á la calle lo ocurrido y se alarmara el vecindario.

El Sr. Ibarlucea, temeroso de que á favor del tumulto realizaran los penados alguna evasión, dió aviso á las autoridades, y con el auxilio de algunos empleados subalternos, de fuerzas de la Guardia civil que casualmente se hallaban en el edificio y de los inspectores y agentes de vigilancia que llegaron, pudo restablecer la calma, evitando que ocurriese una sangrienta colision, y logró que abortase cualquier plan de los reclusos, si como se cree, lo había, pues es significativa la coincidencia de que se iniciara la alarma cuando

los que con loco ardimiento remontaron á la sierra.

Fueles el destino avaro: yace rendido el leon y sin brillo aquel sol claro, mientras alza *Gibraltar* rojo y triunfante pendon.

Y es que Málaga orgullosa celebra el triunfo tambien; ¡qué presa tan codiciosa! ¡qué botin! y cuánta hermosa para el impúdico harém.

Por eso júbilo exhala, y es del caudillo la gala amoroso conducir á una doncella que iguala la nieve del *Solair*. (1)

Ya siente amantes destellos, sus manos al talle cruza, y mira ser los más bellos los largos rubios cabellos de la virgen andaluza.

Un fuego desconocido abrasa su corazón, que apresura su latido, y casi desvanecido, la sostiene en el arzón.

Jamás tan grande hermosura, ni pena mayor se mira.

ya le envidian su ventura cuando al corcel apresura bajo la puerta de *Elvira*.

Y es que sueña en ocultar el tesoro que recaba, creyendo un siglo tardar su palacio en franquear, el que tiene en la *Athacaba*.

Estancia donde primoros labraron manos divinas para gozar sus amores, las que habitan en las flores, las houriés granadinas.

Y allí entre el lujo que impera sin darse razón de nada, amargo pesar la altera, que es la rosa trasplantada de los campos de Antequera.

Y no es que ofensa ni ultraje reciba de su señor; que en rendido vasallaje, su vida á cambio de amor le diera el abencerraje.

Por eso al mirar su pena se olvida de sus enojos y el desdén que le enagena, y solo vive en los ojos de la hermosa nazarena.

Tal vez aguarda en su anhelo que el cariño que atesora logre derretir el hielo,

Aliatar, de gozo ciego, cayó rendido á sus pies: quizá conceda su ruego; mientras el cuadro á través contemplan ojos de fuego.

Es la Zaida: en su furor lo oye todo por su mal; produce el mirarla horror; entra, y agudo puñal clava á su antiguo señor.

Huye de aquel aposento; y él lanza el último aliento ante quien dió vida y alma, como se troncha una palma al rudo soplo del viento.

Y ella, que los dulces lazos de un amor nunca sentido mira romperse en pedazos, lanzando triste gemido se arroja y muere en sus brazos.

III

El valor y la hermosura pues tanto el cariño abarca, es separarlos locura; tengan juntos sepultura, que así lo ordena el Monarca.

Y, notaria maravilla;

(1) Así denominan los árabes á la Sierra Nevada

acababan de llegar a la cárcel dos presos de consideracion.

Juanillo el loco fué reducido a la obediencia y se le comunicó en un calabozo de la cárcel.

Telegrama. Bajo el epigrafe de *Ministro en puerta*, publica *El Noticiero Sevillano* el siguiente telegrama de su corresponsal de Madrid:

«Confirrase el rumor de que el Sr. Almagro, diputado por Granada, va a hacer declaraciones monárquicas. En su consecuencia, pronto se encargará de la cartera de Fomento.»

Lo que pasa en la Coruña.

Segun telegramas de la Coruña, el gobernador convocó ayer tarde al ayuntamiento para celebrar sesion extraordinaria, no concurriendo ningun concejal.

La autoridad civil impuso a los ediles una multa de cinco pesetas.

Pasado mañana convocará nuevamente al municipio; pero es seguro que no concurrirá tampoco ningun representante, en cuyo caso se les aplicará la multa de 75 pesetas.

Se ha abierto en seguida una cuestacion pública para pagar las multas impuestas al alcalde y a los concejales.

El dinero recaudado excede ya con mucho a la cantidad necesaria para el abono de las multas.

Se considera seguro que en aquella capital no podrán celebrarse las elecciones municipales.

Estado sanitario de la quincena.

Cólera.—Segun la *Gaceta Médica Catalana*, ha aumentado en Kramenez-Podolok, capital del Gobierno de Podalia (Rusia), registrándose entre aquella y éste unos 50 casos diarios. Sigue en San Petersburgo y otros puntos. Altona y Hamburgo aún presentan enfermos de cuando en cuando. Lorient (Francia) está infecto.

Coqueluche.—Paris, muchos casos.

Difteria.—Se ha desarrollado de una manera alarmante en Barcelona; del 10 al 24 de marzo, 24 muertos! También existe en Paris y New-York.

Fiebre amarilla.—En Santos, en Rio Janeiro y en Buenos Aires.

Fiebre tifoidea.—En Argelia, Constantinopla, Paris y Barcelona. En todas partes con poco incremento.

Influenza.—De baja en todas partes; pero extendida asimismo su influencia a casi todas las comarcas del mundo.

Sarampion.—Paris, Lisboa, Barcelona.

Dr. CALL.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, diez noche.

El general Lopez Dominguez ha declarado hoy en el salon de conferencias que sostiene su decreto sobre reformas en la division territorial, por considerar que produce verdaderas economías.

Ha dicho que se propone conceder compensaciones a las capitales donde se suprimen las Capitanías, aumentándoles la guarnicion.

Refiriéndose a Granada, dijo que además de la artillería piensa concederle «unidades consumo necesaria» (Así dice esta última parte que no entendemos bien.)

PERPEN.

Madrid 7, diez y cuarto noche.

El señor Gamazo ha recibido a una comision de agentes de cambio, manifestándoles que en los presupuestos procurará modificar el impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Han dimitido el Gobernador y el alcalde de esta capital, este último con el carácter de irrevocable.

En el Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana se tratará del asunto.

Se indica al Marqués de Teverga para ocupar la alcaldía.

PERPEN.

Madrid 7, diez y media noche.

Las sesiones celebradas hoy por ambas Cámaras han carecido de interés, pues se han reducido a dar lectura de los dictámenes de la comision respectiva sobre algunas actas.

Los telegramas que se reciben de Lóndres confirman la noticia de haber aparecido en Cayo-Hueso una partida de filibusteros cubanos.

Se confirma asimismo haber estallado en Ponape la guerra entre indígenas y españoles.—PERPEN.

Madrid 7, diez y tres cuartos noche.

En algunos de los vapores que han hecho la travesía entre el Brasil y Portugal han ocurrido casos de fiebre amarilla.

En Bruselas, un violento incendio ha destruido la fábrica de tabacos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 71'70
4 por 100 exterior 76'90
4 por 100 amortizable 78'25
Cubas 107'00
Banco de España 374'00

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias fecha 00'00
Lóndres, 9 dias vista 29'02
París, 8 dias vista 15'35

PERPEN.

Córdoba 8, una madrugada.

Ha ocurrido en esta capital una sensible desgracia.

El médico Sr. Aparicio Hinojosa, que disfrutaba aquí las mayores simpatías, ha muerto por consecuencia de un disparo de su escopeta, que se le escapó estando de caza.—PRIOR.

Cartas

Madrid 6 de abril de 1893.

El Consejo que esta mañana se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina, ha carecido de importancia. En el discurso de rúbrica ha dicho Sagasta que no hay que pensar en modificaciones de gabinete hasta despues de aprobados los presupuestos, tarea que espera ver acabada antes del 1.º de julio aun cuando sea preciso acudir a sesiones largas y dobles. Por eso Moret seguirá de ministro interino de Estado hasta que cerradas las Cortés se plantee una amplia modificación ministerial.

Entre tanto el jefe del partido irá estudiando las tendencias y aficiones de los diputados de la mayoría con el objeto de no formar gabinetes que no cuenten con la devocion de ambas Cámaras. Las mayorías actuales han de dar mayúsculas desazones a los ministros, y de ahí que Sagasta procure evitar futuros conflictos. Por de pronto es general entre los diputados oír quejas por la designacion del personal de la mesa y de las comisiones de actas é incompatibilidades. Para cada puesto hay muchos pretendientes, y de ahí la abundancia de diputados. Y eso que aun no se tienen aprobadas las actas.

Lo mismo en la mayoría que en las minorías se encuentran no pocos diputados trabajando por descubrir abusos que denunciar en el Parlamento, deseos de acabar con el favoritismo que se observa en el reparto de destinos y gratificaciones. Es este un campo sin límites donde los hombres de energía y buena voluntad pueden recoger laureles y hacerse acreedores al reconocimiento del país. De seguro que este general deseo de economías y de cortar abusos ha de producir marcado bien, haciendo que todos arriba y abajo, entren de grado ó por fuerza por la buena senda.

Las sesiones de hoy han sido molestas y cansadas por las votaciones. Se ha hablado mucho en los corrillos acerca de la necesidad de elegir para la comision de actas diputados de autoridad y prestigio que impusiesen su recto criterio, pero lo esencial no es el dictamen de la Comision, sino el voto de la Cámara; y este se obtiene en pro de la severidad y la justicia, siempre que los hombres superiores de todos los partidos se empeñen en castigar abusos y condenar los atropellos y las violencias cometidas en determinados distritos. El caso es—y merece aplausos—que preocupe poco la cuestion de personal, y que ahora se atiende más en esto a la esencia, a lo real y positivo.

El conflicto municipal se comenta y analiza. En general se cree que el conde de San Bernardo no vuelve a presidir una corporacion que no solo no le quiere sino que le combate como se vió en la sesion de ayer. El gobierno no se decide a suspender a los concejales porque no halla motivos claros y patentes; y estos no llevan camino de someterse ni ceder, desoyendo los consejos de muchos personajes como Sagasta, D. Venancio y otros. Dificilmente se hallará otro municipio semejante al municipio de Madrid que viene siendo además la pesadilla de los gobiernos y manzana de discordia en el seno de los partidos, ocasionando a veces un cambio de política como en 1892.

La *Gaceta* publica hoy el decreto sobre impuesto de operaciones de Bolsa. Las censuras a Gamazo menudean, pero él no reformará la disposicion legal sino en virtud de una ley. Este ministro estudia en estos momentos la futura operacion de crédito y celebra conferencias con banqueros para ver si se realiza en buenas condiciones para la Hacienda. En uno de los próximos Consejos leerá Gamazo el proyecto de presupuesto de ingresos, que según se anuncia, no contendrá novedades.

Romero Robledo ha salido para Berlin, a ver si encuentra alivio en su dolencia. El alejamiento de este hombre público obliga a trabajar la union de las dos fracciones conservadoras, pues constituyen un partido falto de eminencias ó exministros de altura en el número que se necesita para

la batalla por el poder. Por eso he oido que vuelven a moverse los que desean la union de Cánovas y Villaverde, pero no se ve cercano este hecho.

De Huelva telegrafian extractos de un discurso de Castelar, pronunciado en el teatro Colon, en que sigue acentuando su criterio favorable a la paz y sostenimiento del actual orden de cosas; y del extranjero que la opinion en Francia no ha recibido bien al nuevo ministerio Dupuy que carece de autoridad y prestigio.

No acaban de entrar en vida normal las repúblicas de la América latina. En Santiago de Chile se ha proclamado el estado de sitio y en el Brasil continúa la insurreccion.—F.

En las Cortés.

En el Congreso.

Madrid 6.

Se ha verificado la eleccion del marqués de la Vega de Armijo para la presidencia del Congreso.

Ha obtenido 212 votos, cuatro más que obtuvo el señor Pidal en la última legislatura. Ha habido cuatro papeletas en blanco.

Al procederse a la votacion de vicepresidente entró el Sr. Sagasta y ha tenido una conversacion bastante viva con el diputado fusionista catalan Sr. Cañellas, quien pretende ser elegido para la comision de actas contra los deseos del jefe del partido.

Este, ha dicho al Sr. Cañellas, dejará de ser ministerial quien no vota la candidatura acordada, a lo cual ha objetado el pretendiente que, apesar de la excomunion, mantiene su candidatura, y si nadie la vota se votará a sí propio.

Ha resultado elegido primer vicepresidente del Congreso el duque de Almodóvar por 212 votos; segundo el Sr. Laserna por 161; tercero el Sr. Mellado por 120, y cuarto el Sr. Lastres (conservador) por 62.

Al terminar la votacion de vicepresidentes se han cambiado algunas palabras entre el Sr. Sagasta y el señor Gullon (hijo). Este ha dicho que votaría al republicano Sr. Moya para la comision de incompatibilidades lo cual ha reprobado públicamente el Sr. Sagasta.

Han sido elegidos: primer secretario, el señor Alonso Martinez (D. Vicente) por 186 votos; segundo, el señor Gullon (D. Eduardo), por 138; tercero, el señor Prieto por 106, y el cuarto, el señor Bungal por 60 votos. A este candidato lo han votado los silveristas, y por ello ha resultado derrotado el candidato republicano Sr. Ballesteros que ha obtenido 27 votos.

Al ocupar la presidencia el marqués de la Vega de Armijo ha pronunciado un discurso breve pero sentido ofreciendo hacer cumplir el Reglamento de la Cámara con la escrupulosidad debida, a fin de que manteniendo el derecho de todos los señores diputados se constituyan estos a su vez en amantes de las prerrogativas y facultades que competen a la investidura que la Cámara le ha confiado y en cuyo cargo procurará hacerse digno de sus antecesores.

El Sr. Salmeron pide la palabra: Concedida por el presidente reproduce el incidente sobre la cuestion del juramento. (Gran expectacion en la Cámara).

Dice el Sr. Salmeron que es una necesidad saber qué reglamento es el vigente en la Cámara.

El presidente contesta que se regirá el Congreso por el mismo reglamento que la anterior legislatura.

Estiéndose el señor Salmeron en consideraciones encaminadas a demostrar que la facultad de declarar qué reglamento ha de regir radica en el Congreso y no es potestativo del presidente.

Interviene en el debate el señor Sagasta y afirma que hasta que no se constituya el Congreso es imposible reformar y establecer un nuevo reglamento.

Rectifica el señor Salmeron insistiendo en su punto de vista.

Declara que imponiéndose al reglamento anterior se les autorizaba con la promesa de la fidelidad a las instituciones cuando ellos han venido a proclamar las excelencias de la República. Sagasta contesta:

«Su señoría ha faltado el respeto a las leyes.» (Protestas ruidosas.)

«Su señoría ha faltado el artículo de la ley electoral que dice que ciertos trámites se harán con sujecion al reglamento del Congreso.» (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el señor Salmeron y comienza la votacion de actas.

El nuevo gobierno francés.

Como ya saben los lectores, Mr. Pyral ha aceptado, por fin, la cartera de Hacienda, con lo cual M. Dupuy, ha podido formar un ministerio cuya vida no será seguramente muy larga.

Si Meline contaba como proteccionista con el apoyo de la derecha, en cambio como republicano la tenía enfrente, y como en el público hay bastante reaccion contra las doctrinas proteccionistas, no pudo encontrar apoyo en la izquierda para formar gobierno.

Dupuy no tiene la teoria proteccionista, por lo cual lo apoyarán ó por lo menos no le combatirán los oportunistas, pero es anticlerical y esto le vale desde luego la franca enemistad de las derechas y la simpatía de los radicales.

Lo que dice la *Agencia Fabra*, de que el actual ministerio es más proteccionista que el anterior, nos parece, además de inexacto, enteramente odioso, dado que en las actuales circunstancias el gobierno no tiene otra mision que sacar adelante los presupuestos y disolver la Cámara.

Harto haría el ministerio Dupuy si fuera capaz de realizar tan sencillo programa.

El actual ministro de Hacienda, es diputado por Marsella, y como tal ha combatido las tarifas proteccionistas de Mr. Meline, por esta razon, como ayer dijimos, no quiso entrar en un ministerio presidido por el jefe de los proteccionistas.

Noticias curiosas.

Mártires del catolicismo.

Segun refiere el «Monitor de Bahía», en Calais (Francia) ha fallecido, mártir de la caridad, la Hermana Verónica, en el siglo Josefina Grasseu, asistiendo coléricos.

En Africa en la Mision de Caceda, fué devorado por un leon hambriento el Hermano Coadjutor Angelo, que hacía tres semanas habia llegado de Europa.

En el Brasil pasó también a mejor vida Fray Rafael de Taggia, a los ochenta años de edad y cuarenta y seis de misiones entre los indios caraos. Fundó el importante arrabal de Pedro Alfonso en Tocantins, edificó templos y convirtió al catolicismo millares de salvajes que eran antropófagos.

Las Hermanitas de los pobres.

Segun los más recientes datos estadísticos, las Hermanitas de los pobres contaban en 1.º de Setiembre de 1881, 242 casas asilos, cinco de ellos en Paris, 4.000 Hermanas y 27.000 pobres ancianos objeto de sus cuidados y socorros. La fundacion, como saben nuestros lectores, es francesa y de la ciudad marítima de Saint-Malo, patria del célebre Chateaubriand. La fundadora fué Sor Juana de Saint Servant.

VINO DE BUGEAUD

Toni-Nutritivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el día 8.

Atenciones clases pasivas.
D. Manuel Lopez Saenz, carreteras.
D. Inocencio Almiron, id.
D. José Lopez Galindo, id.
D. Antonio Forcada, id.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Dionisio, obispo y Santa Casilda, virgen.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Andrés. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral, Gracia, la Concepcion, las Angustias, San Pedro y Santa Escolástica.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media y en San Andrés a las nueve misa mayor.

Misa de doce en San Andrés, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Dnodenario.—El de la Inmaculada Concepcion en su iglesia a las seis.

Novena.—En San Pedro la de San Francisco de Paula y predica el P. José Manuel Raboso. En Zafrá a las seis se hace la de San Vicente Ferrer.

Rosario.—Se reza en la Catedral, Sagrario, San José y San Matias a las ocho y en las demás parroquias a la oracion.

En la Concepcion, Gracia, los Angeles, las Angustias, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Santa Escolástica, la Magdalena, Santa Ana y Zafrá, salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

Extracto de una carta del Sr. D. Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de Diciembre de 1886. «Comunico a ustedes que el Extracto Doble de Hamamelis Virgínic (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.» «La pequeña cantidad que ustedes me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.»

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REAL ES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Gástricos y Arteriales, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones hipertónicas, Pesadur del Estómago, Digestiones difíciles, Inspeptancia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marzoulo, provincia de Jén.

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena. Juan Ruiz Galvez —LAS COLONIAS. Calle de Mesones.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía Cereceda.

Funcion para hoy 8 de Abril.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La chistosa zarzuela en un acto, titulada: TOCAR EL VIOLON.
- 3.º El gran episodio nacional en dos actos y once cuadros, cuyo título es: TRAFALGAR.

A las ocho en punto. PRECIOS.—Entrada general, 4 reales.—Idem de paraiso, 3 rs.



MELROSE RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cáncerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Gran bazar de camas
ALHONDIGA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA
(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvioso, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.



La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Oldazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

50 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, santo Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva de san Anton, núm. 1.

Ganga.

Por tener que acentuar su dueño, se venden muy baratos, un landó, un mirlor y una berlina-claré.—Alcantarilla, fábrica de hielo, altos, darán razón.

Se venden

una cama de nogal, dos lavabos, cómodas, dos estrados y varios muebles.—Darán razón, calle de Damisqueros, núm. 15.

MORRHUOL CREOSOTADO

de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Cólicos, Diarrea, Disentería
CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^{ia}, de París

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las principales farmacias.



Las Artes.

Almacén de ferretería, herramientas y Bateria de Cocina,

Ignacio Merino

Mosones, 47, duplicado.

Único depósito de la sin rival

Plata Meneses

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Depositorio exclusivo para toda la provincia de la

Sociedad general de Explosivos

de Figueras, en dinamitas, pistones y mechas.

Cementos «Romano» y «Portland».—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas. Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros, etc., etc.

Camas y camas de hierro y madera.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20,

MADRID.

Piano.

En cuatrocientos reales se vende uno horizontal, en buen uso.—San José, 12, darán razón.

Se vende

un piano vertical, en buen estado.—Colegio Catalino, núm. 1.

Se vende

un repadero y mesa-comoda.—Buen Suceso, núm. 12.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía.—Darán razón, calle del Angel, núm. 5.

VINO CHASSAING

BI-DIGESTIVO DE DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 16, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BLÉNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el **Antiblenorrágico Ivel**. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia Central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, **Farmacia Central**, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: **Doctor Audet**, Alcalá, 27 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Unguento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Por mayor, Srés. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obra también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

CONSUNCIÓN
Y SUS
CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS** que posee la **EMULSION DE SCOTT,**

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA y REUMATISMOS,** calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Cloude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al **CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO** la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET** y C^{ia} S^{es}
31 y 33, Rue Boineod, PARIS

4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889. Cruz de la Legion de Honor, 1888

APARATOS CONTINUOS

SIFON
con grande y pequeña Palanca



Para la fabricacion de toda clase de **BEBIDAS GASEOSAS** Agua de Seltz, SODA WATER, **VINOS ESPUMANTEs** los todos preparados intrínsecamente todos los colores y de

Gran **BAJA DE PRECIOS** sobre los Sifones Manual del Fabricante de Bebidas Gaseosas. Precio: 6 Fr. ENVIO FRANCO DE LOS PROSPECTOS DETALLADOS

LUSTRE NUBIAN
Se Emplea SIN CEPILLO Para el Calzado, los Harneses, Equipos militares y todos los artículos de Piel. **BALMORAL GLOSS** para el Calzado de Señoras. **LUSTRE MOSCOVITA** para el Calzado de Color. **CRÉME INGLESE de YOUNG** para el Calzado de Charol y Piel de Rusia. Se halla de venta en todos los almacenes de Curtidos, Zapaterías, Orugueros y Bazaros. Depósito en **BARCELONA**: 8, Calle del Notariado. Fabrica en **PARIS**: 23, Rue d'Hauteville.

Se alquila una casa, placeta de Piedra Santa, núms. 2 y 4. **GRAN ALMACEN DE Música y Pianos** de **ANTONIO SOLA** Completo surtido en clases y precios, tanto del rubio como alemanes y franceses. En **PARIS**, 8, r. Vivienne, y en las principales farmacias.